

México, DF, a 8 de febrero de 2008.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL IFE.

-Secretario Ejecutivo, Lic. Manuel López Bernal: Señoras y señores Consejeros y representantes, iniciamos la Sesión Extraordinaria del Consejo General, convocada para este día, con una asistencia inicial de 26 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

Señoras y señores Consejeros y representantes, en virtud de la designación realizada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, de los ciudadanos consejero Presidente y Consejeros Electorales, conforme a lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con dispuesto por los artículos 110, párrafo siete; 114, párrafo uno, y 119, párrafo uno, inciso c, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los Artículos Quinto, párrafo primero, inciso b); Nueve, párrafo uno, inciso m; 10, párrafo uno, inciso b, y 11, párrafo dos, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se ha convocado a esta Sesión Extraordinaria, cuyo Orden del Día contempla como único punto la toma de protesta de ley de los Consejeros designados.

Conforme a lo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ha sido designado como Consejero Presidente de este órgano colegiado, el ciudadano Leonardo Valdés Zurita y como Consejeros Electorales los ciudadanos Marco Antonio Baños Martínez y Benito Nacif Hernández.

Señoras y señores Consejeros y representantes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 161, párrafo uno, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el ciudadano Consejero Presidente habrá de rendir la protesta de ley en su encargo, por lo que pido de la manera más atenta a todos los presentes ponerse de pie.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés Zurita: Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado.

¡Protesto!

-Secretario Ejecutivo, Lic. Manuel López Bernal: Señoras y señores Consejeros y representantes, de acuerdo con los preceptos legales antes señalados, corresponde al ciudadano Presidente de este Consejo tomar la protesta de ley a los Consejeros Electorales designados, por lo que de nueva cuenta les ruego ponerse de pie.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Señores Consejeros Electorales Marco Antonio Baños Martínez y Benito Nacif Hernández, ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?

(Coro: ¡Sí, protesto!)

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Estoy convencido de que podrán ustedes todo su empeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos de este Consejo se realicen conforme a los principios de legalidad e imparcialidad que exige el avance de nuestra democracia.

-Secretario Ejecutivo, Lic. Manuel López Bernal: Señor Presidente, señoras y señores Consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que mediante oficio de fecha 31 de enero del presente año, suscrito por la licenciada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, se comunicó la designación del licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, como representante propietario de ese partido político ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Es el caso que estando presente procedo a tomarle la protesta de ley, por lo que ruego a ustedes ponerse de pie.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Señor licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

-Lic. Sebastián Lerdo de Tejada: ¡Sí, protesto!

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Estoy convencido de que pondrá usted todo su empeño y capacidad, con el propósito de que los trabajos de este Consejo General se realicen conforme a los principios de legalidad e imparcialidad que exige el avance de nuestra democracia. Bienvenido.

Señoras y señores Consejeros y representantes. El Instituto Federal Electoral ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de nuestra vida democrática, y debe continuar como uno de los pilares de su consolidación y desarrollo.

Hemos edificado nuestra democracia poco a poco, transitando por una ruta no exenta de obstáculos y de problemas, los cuales hemos salvado por la generosa aportación de muchos mexicanos, que han aportado su talento, su

esfuerzo, su trabajo, su inteligencia y, fundamentalmente, su participación política desinteresada y auténtica.

Entre ellos, se encuentran los millones de mexicanos que desde 1991 han respondido al llamado del IFE para depositar su voto, para actuar como funcionarios electorales, como representantes de los partidos, y como observadores electorales.

Ellos, los ciudadanos de ayer y de hoy, son la razón de existencia y el compromiso de esta institución. Cada voto depositado, cada acta levantada y firmada, cada informe de observación electoral presentado, son testimonios del trabajo profesional que el IFE ha realizado ya a lo largo de 17 años.

Esos documentos son la concreción además de la confianza que los mexicanos hemos depositado en esta autoridad electoral que ahora debemos mantener y consolidar.

Ese es el principal reto que enfrenta este Consejo General, de cara al ya inminente Proceso Electoral Federal de 2008-2009.

Para cumplir con tan alto compromiso, el IFE debe aplicar con rigor los principios constitucionales que orientan la función estatal de organizar las elecciones. El objetivo deberá ser garantizar certeza a todos y cada uno de los participantes en este proceso político.

Para lograrlo, este Consejo General deberá orientar sus acciones por la legalidad, la imparcialidad, la independencia y la objetividad. Si eso se logra, el IFE habrá cumplido su misión, y consolidado la confianza que el pueblo mexicano ha depositado en él. Ese deberá ser nuestro principal compromiso.

Hablo de este reto en plural, pues me hago cargo que este órgano superior de dirección está conformado, porque así lo establece la Constitución, de manera plural.

Decir Consejo General del IFE es decir Consejeras y Consejeros Electorales, pero también Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y Secretario Ejecutivo de la institución.

Por eso convoco a todos los que compartimos esta responsabilidad, a realizar nuestras actividades con total apego a las normas constitucionales y legales, pues así lograremos alcanzar los acuerdos necesarios para dirigir la institución, y conservar y acrecentar la confianza que los mexicanos deben tener en sus elecciones y en el resultado de las mismas. Esa puede ser, no tengo duda, nuestra principal aportación a la consolidación de la democracia.

Debo manifestar, por otra parte, mi reconocimiento a los 486 ciudadanos que respondieron, igual que yo, y los hoy Consejeros Electorales Benito Nacif y Marco Antonio Baños, a la convocatoria emitida por la Honorable Cámara de Diputados, y aportaron su interés y entusiasmo, conocimientos y propuestas,

en este primer proceso público de selección de Consejeros Electorales de este Consejo General.

De manera respetuosa y cordial, quiero decirles que las puertas de esta institución están abiertas para todos ustedes.

El Consejo General, que hoy inicia sus trabajos, ha sido producto del proceso de reforma constitucional y legal que, en el marco de la Reforma del Estado, se ha desarrollado durante los últimos meses en los órganos legislativos.

En concreto, se ha reformado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha reformado también el Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales. En el primer caso, se reformaron todos los artículos de la Carta Magna, que ordenan, definen la realización de los procesos electorales y la organización de las autoridades, tanto administrativas, como jurisdiccionales, en esta materia.

La reforma legal es de tal trascendencia que no es exagerado hablar de un nuevo Cofipe, que no sólo se reordena e incluye un nuevo Libro Séptimo, sino que establece nuevas facultades, instancias y procedimientos para esta institución.

No se debe dejar de observar que la reforma constitucional, en virtud de la cual se ha renovado parcialmente este Consejo General, ha sido producto de un alto consenso político expresado en la votación por más de dos tercios de los senadores y diputados del H. Congreso de la Unión, por 30 de las 31 legislaturas locales y por el simbólico acto que realizó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para también dar su consentimiento a esta reforma.

Ese alto consenso político le otorga legalidad y legitimidad a este órgano superior de dirección del IFE, pero también lo obliga a velar por la independencia de sus decisiones y funcionamiento, y por el profesionalismo de su desempeño.

Por eso, convoco a todos y cada uno de los funcionarios y servidores públicos del IFE, a continuar desempeñando sus labores con estricto apego a la norma legal y con el patriotismo que se requiere para llevar a esta noble institución al cabal cumplimiento de sus elevados fines.

Asimismo, convoco a los ciudadanos a vigilar que esta institución cumpla cabalmente con sus obligaciones.

Muchas gracias.

Ha pedido la palabra la Representante del Partido Verde Ecologista de México, la diputada Sara Castellanos Cortés.

Favor de otorgarle la palabra.

-Representante del PVEM, Dip. Sara I. Castellanos: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido.

Señoras y señores, no queda duda que el recién pasado proceso de reformas a la legislación electoral, incluido el proceso de renovación de este Consejo General, nos ha enseñado a todos los mexicanos una cosa: que ya no es posible, ni aceptable, bajo ningún concepto, negociar las instituciones del Estado a espaldas de la sociedad, ni buscar acuerdos cupulares, sin convocar la participación y opinión de todos los actores políticos, por pequeños que puedan parecer.

Si recién iniciado el año lamentamos que la falta de acuerdos entre las fuerzas políticas se han adjudicado la conducción de los destinos del Instituto Federal Electoral, no haya logrado darnos la tranquilidad y seguridad necesarios para habilitar a la institución en la operación de las nuevas reglas de competencia política.

Y respecto del nuevo modelo de comunicación social, que hoy debemos saludar, finalmente se han logrado los acuerdos mínimos para orientar en el rumbo adecuado a este Instituto.

No obstante, continuaremos rechazando la exclusión, los acuerdos cupulares y el reparto de las instituciones, a base de cuotas o espacios de poder, no podemos menos que reconocer la necesidad imperativa de que este Consejo quede finalmente integrado y asuma, por fin, sus responsabilidades de manera integral y con certidumbre.

Sin duda alguna, la dinámica propia del proceso de modernización democrática mexicana exige de todos los actores que de una u otra forma intervienen en el ejercicio legislativo y en la operación de la función electoral, ya sea en calidad de legisladores, autoridades administrativas o jurisdiccionales, ya sea como dirigentes, militantes o candidatos de los partidos políticos, o bien como simples ciudadanos o electores interesados en la vida política del país asuman una actitud crítica, pero también responsable, objetiva y abierta al diálogo, máxime cuando nos enfrentamos a situaciones de tan compleja naturaleza como es el inédito momento que vive México en todos los órdenes de la vida nacional a partir de los resultados del accidentado Proceso Electoral del 2006 y sus secuelas, que como ningún otro fenómeno político social ha puesto a prueba la viabilidad de las instituciones y los procedimientos electorales que se han ido forjando a lo largo de los últimos 30 años de transición democrática en nuestro país.

Es por ello que saludamos la llegada de los nuevos Consejeros, Consejero Presidente y Consejeros Electorales y que no obstante lo accidentado del proceso de su respectiva designación, estamos ciertos que en lo individual cuentan con los requisitos profesionales y de capacidad moral para la alta responsabilidad y trabajo que les espera.

Nos consta, personalmente, la calidad profesional de todos ellos y, estoy segura, por sobre las propias condiciones azarosas de su llegada a este Consejo, que sabrán honrar un principio por sobre todo, su imparcialidad.

También quiero expresar que el Partido Verde reconoce el gran esfuerzo de negociación de la Cámara de Diputados para llegar a un acuerdo sobre la integración del nuevo Consejo General. No podemos menos que reconocer la necesidad imperativa de que este Consejo quede finalmente integrado y asuma por fin sus responsabilidades de manera integral y con certidumbre.

También no podemos dejar de reconocer que en gran medida la viabilidad y la eficacia de las instituciones descansan en la capacidad de sus directivos para procesar la diversidad social, ideológica y política que se expresa al interior de organismos como es el IFE y para dirimir con civilidad y en el marco del estado de derecho y los principios rectores de la función electoral.

Los conflictos que obligadamente surgen del pluralismo político y partidista que es ya una realidad incuestionable en el México moderno.

Y por último, no quiero dejar de expresar una preocupación, sabiendo que aquí no podrán resolverse, pero sí que quede constancia, y me refiero a la participación de las mujeres en el Consejo General. Si la Cámara de Diputados no elige para agosto próximo alguna, éste Consejo General quedará conformado exclusivamente por un género, asentando un duro golpe a todos aquellos que hemos pugnado por mejores y mayores espacios de participación femenina.

Muchas gracias y, bienvenidos.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, diputada.

Ahora cedemos el uso de la palabra al señor Consejero del Poder Legislativo, el diputado Miguel Angel Jiménez Godínez.

-Consejero del Poder Legislativo, Dip. Miguel Ángel Jiménez: Gracias, señor Consejero Presidente, bienvenido.

Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, Consejeros del Poder Legislativo, compañeros y compañeras.

Finalmente, hoy estamos dando cumplimiento al mandato legal, constitucional de renovar parte de los miembros del Consejo General de este Instituto.

Esta es una disposición que la Cámara de Diputados debió haber cumplido desde diciembre del año pasado, pero que fue frenada por la pugna de intereses entre las fuerzas políticas mayoritarias, incurriendo en una grave omisión que ha asentado un muy lamentable precedente para la vida institucional de nuestro país.

Es lamentable que entre más nos empeñamos en avanzar en nuestro proceso democrático, reaparezcan viejas prácticas que pretendan hacer prevalecer la imposición sobre el diálogo y la conciliación.

Afortunadamente fue la fuerza de la razón y no la sin razón de la fuerza la que imperó y se lograron alcanzar los acuerdos necesarios, indispensables para nombrar a un nuevo Consejero Presidente de este Instituto y a dos nuevos Consejeros Electorales, a quienes saludamos con una muy alta expectativa.

En Nueva Alianza hemos defendido siempre la legalidad y hemos promovido el diálogo respetuoso y la unidad que permita tomar decisiones que respondan a lo que quieren, anhelan y exigen los mexicanos, dentro de una vida de convivencia democrática.

Por el compromiso fundamental que tenemos con los ciudadanos, nos sumamos a la aprobación del nombramiento de los nuevos Consejeros Electorales, convencidos que son hombres de amplio prestigio personal y profesional, conocedores de la materia electoral y no tenemos ninguna reserva ni duda que actuarán con apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetivo, que rigen las labores de este Instituto, tal y como lo han venido realizando los Consejeros Electorales del Consejo anterior.

Con autocrítica señalamos en Nueva Alianza, que esta experiencia de impunidad y arrogancia legislativa no puede volver a repetirse en la historia de nuestro país.

Creemos que este ha sido un punto de referencia que nos permitirá evitar en el futuro que se cometan este mismo tipo de agravios en contra del marco institucional que tiene un efecto pernicioso en la confianza que los ciudadanos tienen en sus instituciones y debilita y hace cada vez más ausente al gran actor de la democracia.

Los mexicanos no queremos una democracia acotada ni simulada y eso no debemos tener presente no solamente los legisladores, sino quienes estamos al frente de órganos públicos y de gobierno.

Por ello requerimos organismos electorales autónomos, independientes, que garanticen a todos los ciudadanos que sus votos en las urnas serán respetados y que se actuará con estricto apego a la ley.

El IFE no debe ser más un elemento de disputa política; no puede ser visto nunca más como un botín entre partidos, sino un órgano que dé certidumbre a las contiendas electorales y confianza a los ciudadanos sobre los resultados de las elecciones.

Debemos cuidar ahora que el nombramiento de Consejeros Electorales del IFE se realice pensando en su fortalecimiento; que se reconozca el talento y el mérito por encima de las cuotas de partido y con ello buscar a las mejores

mujeres y hombres, que aporten su talento y capacidad para generar mayor confianza, transparencia y consoliden la credibilidad del Instituto.

La tarea que tienen por delante los Consejeros Electorales en su conjunto, unidos, tiene que ver con grandes retos que enfrentamos en este momento. Aún tienen que resolverse cuestiones trascendentales del proceso pendiente del 2006 y habrán de adecuarse las decisiones y la vida institucional del Instituto, a las nuevas disposiciones legales, producto de una reforma constitucional y de la promulgación de un nuevo Cofipe.

Son muchos los reglamentos que deben elaborarse en muy corto tiempo, para garantizar una buena operación del IFE ante las nuevas condiciones que impone la ley.

Este año comenzarán también a prepararse las elecciones federales del año 2009, que serán una dura prueba para la conformación de este nuevo Instituto, en el marco de una transición de reformas legales.

Los mexicanos queremos un instituto electoral cada vez más independiente y autónomo, en el cual podamos confiar plenamente y nos permita dejar atrás definitivamente la incertidumbre de los procesos electorales.

Mis felicitaciones por su nombramiento al nuevo Consejero Presidente Leonardo Antonio Valdés Zurita y a los Consejeros Electorales Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños, de quienes creemos que su trayectoria habla por ellos mismos, nombres de trabajo comprometidos con las mejores causas sociales.

Mi reconocimiento con esto, y objetivo también, a Alejandra Latapi Renner y Rodrigo Morales Manzanares, quienes han dejado de ser Consejeros Electorales.

Nuestro reconocimiento por su trabajo siempre serio, siempre responsable y siempre comprometido con México.

Confío que la nueva integración del IFE y su nueva organización nos permitirá contar con un árbitro electoral, con más y mejores herramientas y profundizar en el avance de nuestro país, democrático.

Gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor diputado.

Ahora cedo el uso de la palabra al Consejero Electoral Benito Nacif Hernández.

-Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif: Señoras y señores representantes de los partidos; compañeros Consejeros:

Me siento muy honrado de llegar a ocupar un lugar en este Consejo General.

Quiero empezar haciendo un reconocimiento a todo el personal del IFE, a los integrantes y exintegrantes de este Consejo, por el esfuerzo y la dedicación que han mostrado, en una coyuntura muy singular, en un momento muy especial en la historia de este país.

Las pasadas elecciones fueron las más competidas en la historia de México. A ellas siguió un profundo y largo conflicto postelectoral, que obligó a los actores políticos a revisar las reglas básicas de la convivencia democrática. Los acuerdos para estar en desacuerdo.

He dedicado la mayor parte de mi vida profesional a estudiar las instituciones políticas de México. Estoy consciente del papel clave que ha desempeñado el IFE como órgano autónomo del estado mexicano, en nuestra transición a la democracia.

En gran medida gracias al trabajo de este Instituto, el país ha sido capaz de transitar en paz y con estabilidad hacia un régimen democrático plenamente competitivo. Pero la democracia mexicana es todavía una obra inacabada. Aunque se han registrado grandes logros, aún queda mucho por hacer en materias como financiamiento y la fiscalización de los partidos y las campañas electorales.

Asimismo, los avances tecnológicos están modificando rápidamente los métodos para hacer y para participar en la política. Y al lado de estos temas de carácter técnico, aparecen otros de tipo normativo igualmente importantes, que tienen que ver con la equidad, la libertad y la transparencia de los procesos electorales.

En suma, la materia electoral nos impone cada día nuevos retos. Por ello es que el IFE tiene un papel relevante, fundamental. Tiene el compromiso y la responsabilidad de trabajar al máximo de sus capacidades, para continuar impulsando el avance democrático en México.

Las recientes Reformas Constitucional y Legal, han introducido modificaciones a nuestro sistema electoral, y han asignado al Instituto nuevas funciones y responsabilidades. Esto implica, entre otras tareas, que el Instituto deba crear o reformar en los siguientes meses, una gran cantidad de reglamentos y procedimientos. En algunos casos incluso ha sido ya necesario modificar la estructura administrativa del Instituto. Los siguientes meses serán, por lo tanto, de intensa actividad.

Por lo anterior, me parece fundamental que en los siguientes meses, los integrantes de este Consejo podamos trabajar de modo conjunto, coordinado con el Consejero Presidente, para cumplir oportunamente con las responsabilidades del Instituto.

Varios acontecimientos recientes han interrumpido el trabajo cotidiano del Instituto y en ocasiones, han afectado el dinamismo que lo caracteriza. El IFE debe retomar su paso; o quizás –incluso- debe redoblar el paso, dado los grandes retos que enfrenta.

Señoras y señores, los mexicanos quieren un IFE fuerte, quieren un IFE trabajando normalmente y a toda su capacidad. La credibilidad ciudadana en el IFE debe trascender los enconos y las disputas que traen las cerradas contiendas electorales. La ciudadanía espera que las reformas legislativas en materia electoral le otorguen al IFE la autoridad, y la capacidad que necesita para ser un árbitro eficaz, que conduzca adecuadamente los procesos electorales, aun cuando se trate de procesos reñidos.

Me integro a este Consejo con la intención de aportar todo mi esfuerzo, para que en esta nueva etapa que inicia, el IFE se fortalezca y modernice. El IFE debe transformarse para que las nuevas realidades políticas y sociales no nos rebasen.

Momentos de grandes retos pueden ser también momentos de grandes oportunidades. Convirtamos los retos que enfrenta el Instituto en oportunidades para mejorarlo, para que sea un ejemplo de buena ingeniería institucional, de eficiencia en el manejo de sus recursos y eficacia en la consecución de sus metas. De intensa deliberación plural, enfocada a lograr acuerdos y generar resultados.

Este tipo de transformación es el medio idóneo para que el IFE le siga siendo fiel a los principios con los que nació, establecidos en nuestra Constitución, que son los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor Consejero.

Ahora le pediremos el uso de la palabra al señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Rafael Hernández Estrada.

-Representante del PRD, C. Rafael Hernández: Con su permiso, Consejero Presidente.

En el Proceso Electoral de 2006, el anterior Consejo General del Instituto Federal Electoral toleró la descarada intromisión presidencial, para favorecer al candidato oficial y perjudicar al candidato de la oposición.

Consintió la ilegal campaña televisiva de los grupos empresariales, en contra del candidato de la coalición Por el Bien de Todos. Sesgó la difusión de resultados electorales preliminares y los resultados de los cómputos distritales. Se negó a aceptar cualquier propuesta que aportara claridad a los resultados, mediante el recuento de los votos.

El ex Consejero Presidente, Luis Carlos Ugalde, violando las normas legales, proclamó a un supuesto triunfador, evidenciando su parcialidad y su subordinación y sujeción al presidente en turno.

El Consejo General del IFE, de ese entonces y, particularmente, quien fuera su Consejero Presidente, resultaron un factor decisivo en la imposición de un presidente que no ganó en las urnas.

A partir del día de hoy, la confianza que generen los nuevos integrantes del Consejo General y el órgano colegiado en sí mismo, se construirá con su actuar cotidiano.

El Partido de la Revolución Democrática no da un cheque en blanco a los nuevos Consejeros Electorales; será vigilante de su actuación y de que sus decisiones individuales y colectivas no tengan sesgos partidistas y se apeguen, en todo momento, a los principios rectores de la función electoral.

Esperamos que, con la nueva integración del Consejo General, se elimine la práctica adoptada en el IFE, de tomar decisiones con base en cálculos políticos y no con el estricto cumplimiento de la ley.

Fincamos también nuestra confianza en que el Consejero Presidente, elegido el día de ayer por la Cámara de Diputados, tenga la pericia necesaria para conducir a la institución con rectitud, con habilidad para procesar los acuerdos con todos quienes integramos el Consejo General y con la fuerza necesaria, para enfrentar los difíciles retos que implican las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Urge que el IFE vuelva a la normalidad. Existen múltiples decisiones que han dejado de tomarse en el pasado y que urge que se adopten.

A nombre de mi partido, emplazo a los nuevos integrantes con derecho a voto y a todos los Consejeros Electorales, con derecho a voto, de este Consejo General a que eviten la destrucción de las boletas electorales de la pasada elección presidencial, y encuentren los mecanismos jurídicos para hacerlas de acceso público para todos los ciudadanos mexicanos.

Por otro lado, es un imperativo que se aclare a la opinión pública el gasto de campaña que realizamos los partidos políticos y coaliciones, durante el pasado proceso electoral, dejando perfectamente claro cuántos spots o promocionales fueron no informados por los partidos y las coaliciones, y cuántos formaron parte de una estrategia de desprestigio contra los partidos políticos, encabezada por el entonces Consejero Presidente.

Es necesario también que se aclare a qué partidos y coaliciones se les otorgaron tarifas y condiciones preferenciales, por parte de los concesionarios de la radio y la televisión.

Es indispensable que el IFE inaugure un nuevo esquema de fiscalización que rompa las inercias que se han venido dando en el Instituto, en materia de sanciones.

Es también importante que se revise el perfil de quien ha sido nombrado, entendemos que de manera provisional, como titular de la Unidad de

Fiscalización y, de ser posible, se haga un nuevo nombramiento que recaiga en una persona con experiencia en la materia y que garantice la ruptura de esas inercias.

Solicitamos que el IFE sea un actor relevante en la aplicación del nuevo marco legal, en materia de radio y televisión, y lo haga con rigor y sin ambages; no hay pretexto para hacerlo de otra manera.

Urge también emprender la tarea de expedir la nueva reglamentación a la que obliga la entrada en vigor del nuevo Código Electoral.

Es necesaria la resolución de las quejas presentadas por todos los partidos políticos con motivo del Proceso Electoral anterior. No es posible dar inicio a un nuevo Proceso Electoral, sin que se hayan resuelto las irregularidades en que se incurrieron en el proceso inmediato anterior.

Les exhorto también a revisar los cambios de adscripción de los Vocales de las Juntas Locales y Distritales, los cuales, en muchos casos, se han hecho con criterios discrecionales.

Los invito a que se nombren a todos los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, las cuales a la fecha se encuentran vacantes casi en su totalidad, con criterios de publicidad, pluralidad en su designación y principalmente con un perfil basado en la experiencia, el profesionalismo y la independencia.

Necesitamos un cambio completo de la estructura de mandos de esta institución.

Necesitamos un nuevo IFE fortalecido, imparcial para las elecciones de 2009 y para las que le sigan.

Con las nuevas designaciones en este Consejo General, acordadas por mayoría en la Cámara de Diputados, no se restaña la credibilidad de la institución gravemente dañada por los errores y las fallas del pasado. Tampoco se repara el agravio que se infringió a la democracia en nuestro país, pero esta renovación, y hacemos votos porque así sea, puede constituirse en un paso inicial en tal sentido.

Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Gracias, señor Representante.

Ahora tiene el uso de la palabra el Consejero del Poder Legislativo, diputado Elías Cárdenas Márquez.

-Consejero del Poder Legislativo, Dip. Elías Cárdenas: Muchas gracias, señor Presidente, señores Consejeros, señores Consejeros del Poder legislativo, representantes de los partidos políticos.

Convergencia celebra la designación de los nuevos Consejeros y del Consejero Presidente, en virtud de que con ello damos un paso trascendente hacia la normalidad democrática de esta institución. Por lo mismo, considera que la decisión de la Cámara de Diputados que fue debidamente consensada por todos los grupos parlamentarios, es un paso importante para que la democracia, dirigida desde esta institución, sea una garantía que nos dé los valores de la confianza y de la estabilidad que requiere el país en estos momentos.

Por eso, Convergencia celebra esta decisión, aún cuando haya sido cuestionada también, no debemos olvidarlo, por algunos diputados en la propia Cámara el día de ayer, de los que debemos también es estar conscientes.

Por otro lado, quisiera señalar que esto también es producto del Proceso Electoral de 2006, que dejó lesiones en este país que nos corresponde a nosotros restaurar y dejó importantes lecciones que también debemos aquilatar y evaluar para no volver a cometer algunos errores del pasado. Con esta confianza Convergencia da el beneplácito por estas designaciones.

De las lecciones que hablaba anteriormente, se derivó un litigio político en México que aún lamentablemente persiste.

Sin embargo, debemos luchar porque de la división caminemos hacia la unidad que debe prevalecer en estos momentos en que México vive acosado por algunos factores que pueden desestabilizar a nuestra sociedad.

Debemos, pues, ser responsables, como mexicanos y como patriotas, del momento que vivimos.

Esta división social y política que aún persiste, solamente tiene una medicina: restaurar la confianza en esta institución, que es garante de la mayor garantía de la democracia, junto con el Poder Judicial Electoral Federal.

Por ello, celebro que el doctor Leonardo Valdés Zurita asuma hoy esta enorme responsabilidad que le corresponde.

Y celebro que usted anoche, en un programa de televisión internacional, haya señalado la palabra "eficacia democrática" como una de sus principales tareas y propósitos al frente de esta institución.

Efectivamente, la responsabilidad que les corresponde a los nuevos Consejeros y a los Consejeros actuales es de una enorme responsabilidad. Es uno de los grandes retos de esta nación.

Sin democracia no hay libertades y por eso debemos preservar nuestras libertades y fortalecer nuestra democracia.

Convergencia siempre ha apostado a la autonomía de esta institución; una autonomía que debe reflejarse en forma categórica, sin fobias, sin filias, sin atención a intereses políticos y menos a consignas.

La autoridad de esta institución reside justamente en el ejercicio de su soberanía, en las decisiones democráticas, apegadas a la ley y a los principios constitucionales que nos rigen.

Por lo tanto, antes de terminar quisiera yo también hacer un reconocimiento al Consejero Albo Márquez, que le correspondió el tránsito en esta difícil situación que vivió esta institución.

Mis felicitaciones, Consejero.

Finalmente, quisiera señalar que Convergencia apuesta por una democracia con calidad, libre de toda sospecha, pero sobre todo una democracia como usted la quiere, doctor, eficaz.

Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor diputado.

Ahora cedo el uso de la palabra al señor representante del Partido Alternativa, Luciano Pascoe.

-Representante del PASC, C. Luciano Pascoe: Gracias.

Damas, caballeros:

Por fin, por fin llegan y termina el 2006, PRD mediante. Alternativa Socialdemócrata saluda, felicita su llegada, su incorporación a esta mesa.

El acuerdo de los ocho grupos parlamentarios, que sin duda fue fundamental para que esto se diera en los términos que se está dando y, por supuesto, la importancia de esta decisión frente al año preelectoral que enfrenta el Instituto Federal Electoral y lo que eso requiere e implica en términos organizativos y de preparación.

Hacemos también, por supuesto, un reconocimiento a Andrés Albo y a las Consejeras y Consejeros que en este proceso tan incierto y complicado dieron sin duda un esfuerzo y una demostración de talla para enfrentar lo que fue la incertidumbre.

Y decirles, Benito, Marco, Leonardo, así coloquialmente, que son parte de una oportunidad que en nuestro partido reconocemos como fundamental, para consolidar la legalidad democrática, las condiciones del Instituto Federal Electoral como la gran casa, la gran institución de nuestras libertades electorales.

El Consejo General contará siempre, estén ciertos y ciertas, con el apoyo de Alternativa Socialdemócrata, para avanzar constructivamente en la consolidación institucional, por supuesto, con nuestro consenso y nuestro disenso; con nuestra crítica siempre constructiva y desde los espacios en los

que hoy podemos participar, y sentimos que podemos hacernos corresponsables, copartícipes de la construcción del Instituto Federal Electoral.

Por supuesto, nos sumamos a todas esas críticas, a todas esas sorpresas ante la ausencia de mujeres en este proceso. Hacemos por supuesto un llamado, cuan enérgico se pueda, a todas las partes involucradas para considerar en el siguiente momento, en agosto, la incorporación del tema de género como uno fundamental en la construcción de este Consejo General, para que demos sobre todo que, para tener al IFE a la vanguardia, lo tenemos que tener lleno de mujeres. Esa es una condición fundamental para tener un IFE sólido, un IFE diferente, un IFE que represente genuinamente la pluralidad y la diversidad de nuestro país.

Por supuesto que también tenemos críticas con lo que es el proceso de selección. Creemos que puede ser un proceso mucho más respetuoso, un proceso mucho más transparente, un proceso distinto, y hacemos por supuesto un llamado también en ese sentido, al Legislativo, a todas las partes una vez más involucradas, a que construyamos procesos que le den a la ciudadanía tranquilidad, certeza, claridad, de qué tipo de árbitro se está construyendo.

Alternativa Socialdemócrata está convencida de que una nueva forma de hacer política sí es posible, y por eso hacemos un llamado a toda la clase política mexicana a continuar por el camino de diálogo y construcción de acuerdos con los cuales, la consolidación de una democracia efectiva, de cara a la ciudadanía, será posible.

Los partidos políticos somos parte corresponsable de la construcción del IFE. No podemos seguir rehuendo a nuestra responsabilidad para que esta institución avance.

No dejemos aquí, Consejeras, Consejeros, representantes, no dejemos aquí nuestra contribución para tener un país democrático y libre. Son millones las conciencias que están esperando nuestra respuesta. Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor representante.

Ahora cedo el uso de la palabra al señor Consejero del Poder Legislativo, el Diputado Javier Hernández Manzanares.

-Consejero del Poder Legislativo, Dip. Javier Hernández: Gracias, Consejero Presidente. Bienvenido.

1998 fue un parteaguas en la vida democrática de nuestro país, como consecuencia de esa elección, los partidos políticos existentes nos dimos a la tarea de exigirle al gobierno en el poder, la transparencia de los procesos de elección, para evitar que el país se radicalizara.

El resultado de esta lucha es que en su paso, dejó represión, cárcel y hasta la vida de cientos de luchadores sociales. Fue la creación del Instituto Federal Electoral.

El IFE nació, y habría que perfeccionarlo, lograr que el gobierno, a través de su Secretario de Gobernación, dejara de tener en sus manos los destinos de las elecciones.

Poco a poco el IFE, como institución, fue ganando la confianza de los ciudadanos. Me basta recordar el trabajo que realizamos para encontrar en cada Junta local, en cada Junta Distrital, los controles que el gobierno tenía, para tener en sus manos las elecciones.

Ciudadanos, partidos políticos, organizaciones, intelectuales, muchos mexicanos fuimos partícipes de lograr que este Instituto Federal Electoral tuviera el reconocimiento de todos los ciudadanos. El IFE, hay que recordar, fue la institución que más confianza, en la que más confianza tenían los mexicanos.

La elección pasada sin lugar a dudas, hemos escuchado aquí en esta mesa, posiciones en donde nos dicen, nos han dicho que la confianza en el IFE, por parte de los ciudadanos, no sufrió ningún daño; que las encuestas que se manejan nos dicen que se actuó bien.

Pero todos conocemos la realidad. La realidad es que el IFE, muchos ciudadanos le perdieron la confianza. Y hoy, con este inicio, creemos que empezamos la reconstrucción del Instituto Federal Electoral. Me parece que la llegada de usted, señor Presidente, de los nuevos Consejeros, de quienes se quedan, y de los próximos que vendrán, tienen una tarea, y tenemos todos efectivamente una tarea muy importante: lograr recobrar la confianza de los ciudadanos.

Esa es la tarea principal, no favorecer a un partido, a un candidato; hacer a un lado el protagonismo propio y poner en la mesa los intereses de la Nación.

Creo, y es indispensable hacer el reconocimiento de que no va a ser sencillo todo este trabajo, toda esta labor. De hecho, la construcción del propio IFE iba en muy buen camino y me parece que se truncó.

Hoy, debemos de retomar el camino y debemos de ir más adelante, porque debemos de perfeccionar, poco a poco, hasta lograr que no haya un ápice de duda en el trabajo que estamos realizando. Yo celebro mucho que este inicio ya esté en camino y que tengamos muy buenos resultados.

Bienvenidos. Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Gracias, señor diputado.

Ahora, cedo el uso de la palabra al Consejero del Poder Legislativo, el senador Arturo Escobar Rivera.

-Consejero del Poder Legislativo, Sen. Arturo Escobar: Gracias, Presidente. Buenos días.

Hoy concluye un camino sinuoso de la autoridad electoral de este país, pero bueno, lo que importa es ver para adelante; el objetivo inmediato tiene que ver, en nuestra razón, en regresar a un sendero de armonía y de organización, pero más importante aún, devolverle a los ciudadanos la capacidad de confiar, confiar en la autoridad electoral la cual, de manera directa y también indirecta, porque todos somos actores políticos aquí, ha venido a lastimarse en los últimos 24 meses.

Señor Presidente, en mi partido usted va a contar un apoyo total en este nuevo inicio del Instituto Federal Electoral. Nosotros creemos que nunca más podemos ver a la autoridad y a los partidos políticos como adversarios, tenemos que entendernos que somos aliados en la construcción y consolidación de la democracia mexicana, entendiendo que si colocamos a la ley y a la Constitución como nuestro eje en nuestra relación, mantendremos, pase lo que pase, una relación respetuosa y no permitiremos que ocurra lo que ocurrió después del 2006.

Quiero, igualmente como lo hizo la representante de mi partido, reconocer la elección y selección que hace ayer la Cámara de Diputados, en el nombramiento del nuevo Consejero Presidente, el doctor Leonardo Valdés, Marco Antonio Baños y, por supuesto, en Benito Nacif, tenemos el privilegio de conocer a los tres y representan, sin duda, gente con amplios conocimientos político electorales; gente honesta, pero aparte gente trabajadora que, sin duda, va a beneficiar en esta nueva integración al Instituto Federal Electoral con su conocimiento, con su trabajo en equipo y con el entendimiento, a priori, de que el reto es enorme, para sacar adelante a una institución que, en su momento, tuvo la mayor credibilidad en este país.

Quiero, por último, reconocer el trabajo del Consejero saliente, Rodrigo Morales. En mi opinión, Rodrigo Morales representa, en toda la ampliación de su palabra, lo que tiene que ver con un Consejero Electoral.

Un Consejero que podía estar de acuerdo o desacuerdo con alguna posición, pero siempre la fundamentaba en el derecho, con enorme respeto y con entendimiento del significado que tiene ser consejero electoral en este país.

Les queremos dar la bienvenida a los tres. Contarán, repito, con nuestro apoyo y enhorabuena. Felicidades.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor senador.

Otorgo el uso de la palabra al señor Consejero Electoral Virgilio Andrade Martínez.

-Consejero Electoral, Mtro. Virgilio Andrade: Gracias, señor Consejero Presidente, Consejeros y representantes.

Hoy, el Instituto Federal Electoral inaugura una nueva etapa dentro de sus 17 años de historia, y esta etapa está simbolizada en la conformación escalonada del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

El diseño del escalonamiento y la designación de los Consejeros Electorales, ha sido dado en un clima de intensa competencia política, pero afortunadamente dentro de un amplio consenso y, evidentemente, es digno de reconocer que, no obstante las diferencias políticas propias de un sistema tan intenso, haya sido posible en el seno del Poder Legislativo alcanzar el amplio consenso necesario para generar las condiciones políticas que permitan a este Instituto, de alguna forma, cumplir con solidez, tanto sus tareas nuevas de arbitraje, como las tradicionales de organización electoral y, desde luego, para poder hacer frente a las circunstancias específicas de reglamentación de la propia Reforma Electoral, así como del cierre de los asuntos de 2006 con la justicia debida.

Es cierto que no obstante el amplio consenso, existen aún voces críticas dentro de la política y dentro de la sociedad que ponen en entredicho la confianza y la credibilidad de la institución y, precisamente también debemos reconocer que ellos forman parte de la pluralidad y de la vida política de este país. Y como Instituto debemos tener el compromiso de responder con las mismas condiciones de eficacia, de solidez y de certeza para seguir generando la confianza y ganar la que nos falta.

El escalonamiento es un modelo que dota de dos elementos fundamentales al Consejo General, lo dota de vitalidad, pero también lo dota de continuidad.

No debemos perder de vista que la continuidad en los trabajos del Instituto ya está dada en buena forma por la estructura y la organización de esta misma institución, particularmente si consideramos que sus funcionarios administrativos y desconcentrados llevan una buena parte de la historia del IFE viviéndola aquí mismo.

Sin embargo, también era importante aportar elementos de continuidad a la labor del Consejo General del Instituto Federal Electoral para aprovechar, particularmente, experiencias recientes en casos particularmente intensos.

Desde luego, la vitalidad institucional que acompaña la entrada continua y gradual de nuevas voces al Consejo General, permiten enriquecer la vida democrática del propio Consejo General.

Así pues, el escalonamiento puede llegar a ser una llave importante para que el funcionamiento de la acción colectiva del Consejo General tenga los equilibrios adecuados que permitan siempre responder con la solvencia que requiere el cumplimiento del principio de imparcialidad.

En esta renovación, es indispensable, por deber institucional y personal, reconocer el trabajo realizado por los Consejeros Electorales Alejandra Latapí y Rodrigo Morales, les guió un valor común: la convicción en su actuar.

La Consejera Alejandra Latapi, aportando al Consejo General los elementos necesarios para tener nexos con distintos sectores de la sociedad y también con actores externos importantes en la vida contemporánea.

El Consejero Rodrigo Morales aportó su sensibilidad política, su experiencia en materia administrativa, su conocimiento técnico en una tarea fundamental del Instituto, como es el asunto del padrón electoral y, desde luego su audacia y creatividad para enfrentar la reforma del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

En este proceso de renovación institucional, desde luego, es digno de reconocer la forma como el Consejero Andrés Albo Márquez llevó la titularidad del Consejo General del Instituto Federal Electoral, con sobriedad, con tolerancia y, desde luego, con el espíritu del cuerpo para mantener las condiciones de estabilidad que se requerían en un momento inédito. Y por esa razón reitero el reconocimiento a la tarea del Consejero Andrés Albo.

Por supuesto es momento de dar la bienvenida a los Consejeros Marco Antonio Baños y Benito Nacif, quienes tendrán el privilegio y a su vez la responsabilidad de vivir por primera vez en la historia, tres elecciones federales. Son los primeros Consejeros nombrados por nueve años y, desde luego, serán garantía de continuidad y de experiencia en este modelo de escalonamiento.

Y, por supuesto, como siempre, la reiteración de la confianza con la convicción del caso, al Consejero Presidente Leonardo Valdés Zurita, cuya trayectoria y experiencia le acreditan por sí mismo y son garantía del buen trabajo que se hará en el Instituto Federal Electoral.

Así pues, esta combinación de entendimiento en la intensa pluralidad democrática, de vitalidad y continuidad en el modelo de escalonamiento del Consejo General, constituyen una fórmula para que quienes estemos en esta responsabilidad podamos desempeñarnos con el único propósito de guiarnos con los principios fundamentales que nos marca la Constitución, a fin, como dice el Consejero Presidente, de otorgar la certeza a todos quienes participan en esta tarea y, desde luego, en la tarea más importante que es la representación de los ciudadanos.

Por lo tanto, hoy tenemos las condiciones para seguir garantizando confianza y credibilidad a todos los actores, utilizando el diálogo como mecánica de acercamiento, pero desde luego la legalidad, como el único mecanismo claro de entendimiento.

Con todas estas combinaciones, reitero, tendremos las condiciones para poder armónicamente y en un espíritu de cooperación democrática, poder seguir siendo garantía de la demanda más importante que tiene este país en los tiempos contemporáneos: La demanda de tener una intensa vida democrática en condiciones de elecciones limpias y elecciones transparentes. Eso es lo que exigen todos los mexicanos.

Bienvenidos.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor Consejero Electoral.

Ahora cedo el uso de la palabra al señor representante del Partido Acción Nacional, Roberto Gil Zuarth.

-Representante del PAN, Lic. Roberto Gil: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores Consejeros y representantes:

Esta Sesión de Consejo General simboliza el final de un largo y complejo proceso político.

Representa también el inicio de una nueva etapa en la consolidación de la institucionalidad electoral, una renovada oportunidad para fortalecer las rutinas democráticas y un sano pretexto para ensanchar los derechos de partidos política de los ciudadanos.

La Reforma Electoral aprobada por un amplio consenso sentó nuevas bases para la competencia democrática por el poder público.

Las nuevas reglas constitucionales y legales introducen antídotos valiosos contra la influencia del dinero en las campañas; disminuyen sensiblemente el costo de la democracia electoral; incentivan a los partidos políticos a privilegiar el contacto directo, la proximidad en la calle con los electores y también, por qué no decirlo, fortalecen a la autoridad electoral en su función de encauzar la energía política, que en toda competencia por los votos se desata.

La decisión que el día de ayer adoptó por un amplio consenso la Cámara, materializa una de las innovaciones más relevantes de la Reforma Electoral.

Como atinadamente sostuvo el Consejero Virgilio Andrade, la renovación parcial del Consejo General es un vehículo para que la institución se enriquezca con otras visiones, sin detrimento de la experiencia y de la continuidad.

Para Acción Nacional el escalonamiento es un instrumento para fortalecer a la institución; nunca un recurso político para ajustar cuentas, como ya ha quedado claro en esta mesa.

Es buena noticia el consenso alcanzado en la designación del Consejero Presidente y de los dos nuevos Consejeros Electorales.

Lo es por dos razones: primero, porque el Instituto recupera la normalidad que algunos actores políticos le han regateado; segundo, porque ha dejado una estela positiva en la arena política; ha contribuido a generar un clima favorable para nuevos y más amplios acuerdos en los centros de decisión. Ese clima debe conservarse, para genera nuevos bienes públicos.

Acción Nacional reconoce la voluntad política, la apertura de miras y la responsabilidad democrática de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, y de manera muy especial, de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

Debemos en justicia, dejar en esta mesa testimonio de nuestro reconocimiento al diputado Héctor Larios, Presidente de la Junta de Coordinación Política, por su atinado desempeño en la conducción de las mesas de negociación.

Asimismo, debemos dejar constancia a la Presidenta de la Cámara de Diputados, por la dirección serena, imparcial y responsable, de las deliberaciones que gestaron esta importante decisión.

Acción Nacional trabajar para que el proceso de agosto próximo concluya con un nuevo y más amplio consenso. Sin duda, apoyaremos las candidaturas, y es un compromiso de mujeres, para restablecer la equidad en este colegiado. Con esta decisión, con la decisión que tomó la Cámara de Diputados el día de ayer, triunfó el diálogo socialmente útil. Es una victoria de la pluralidad frente a la cerrazón del séquito del caudillo. Es un éxito de la política sobre la rupestre cantaleta de “al diablo con las instituciones”.

Los Consejeros Electorales tienen nuestra confianza y nuestro respaldo. La imparcialidad no es virtud de origen, sino condición de ejercicio de la responsabilidad pública. Ustedes, señores Consejeros, reciben un mandato de los ciudadanos, no de los partidos políticos. Los términos de ese mandato están inscritos en la Constitución y en las leyes. Ese mandato no tiene letra pequeña ni cláusulas implícitas.

Fueron electos por su trayectoria, por su biografía, por sus méritos. El único deber de lealtad que ustedes tienen es con el Instituto, con la democracia y con los ciudadanos. Les pedimos que el consenso que se alcanzó en la Cámara de Diputados, se reproduzca día con día en el funcionamiento cotidiano de este Instituto.

Acción Nacional reconoce la labor, la dedicación, el empeño de los Consejeros Electorales que han dejado, y que en razón del escalonamiento, dejarán esta institución en el futuro próximo.

Agradecemos su generosidad, y la fuerza para enfrentar este escenario de incertidumbre. La realidad, y hay que decirlo con claridad, se está encargando de disolver el mito de la alianza de fuerzas oscuras en contra de la supuesta encarnación de la esperanza. Los ciudadanos creen en el IFE; confían en los Consejeros Electorales, y cada vez es más evidente para los mexicanos que ese mito fue construido para ocultar la innegable derrota, y para expiar las culpas propias.

El IFE tiene un reto frente a sí. La primera estación de ese nuevo recorrido está en 2009. Tenemos escasos meses para dar viabilidad administrativa a la reforma constitucional y legal. Debemos motivar con creatividad a los

ciudadanos. Acción Nacional confía en que este Consejo General sabrá hacer con éxito su tarea. Muchas gracias, Consejero Presidente.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor representante.

Ahora cedo el uso de la palabra al representante del Partido del Trabajo, Diputado Silvano Garay Ulloa.

-Representante del PT, Dip. Silvano Garay: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo General.

Pues el día de hoy, a nombre del Partido del Trabajo y propio, le damos la bienvenida al Consejero Presidente Leonardo Valdés Zurita, y a los Consejeros Marco Antonio Baños y Benito Nacif.

El día de ayer, en la Cámara de Diputados aprobamos a tres Consejeros, dos de ellos vuelven a su lugar de origen, el caso del Presidente y el caso de Marco, vuelven a este IFE que, ojalá y con su experiencia y por su dinamismo, le regresen la credibilidad y confianza a este Instituto.

Desgraciadamente no son muchos mexicanos, son millones de mexicanos que han perdido la confianza, o sea, son millones, demasiados millones de mexicanos que no creen ya en este Instituto. Ojalá que a partir del día de hoy, como lo ha dicho el Consejero Presidente, con la eficacia que él trae, se regrese la confianza a este Instituto.

Pero vemos que ya se avecina un próximo Proceso Electoral, 2009. Consideramos que el pueblo mexicano no aguantará un proceso igual al 2006. Todavía no hemos terminado 2006, y ojalá que con esos tres Consejeros, abonen a que este Instituto adquiriera su confianza que tenía anteriormente.

Pues, enhorabuena. Les deseamos lo mejor y ojalá que el Partido del Trabajo contribuya a que este IFE adquiriera la confianza que tenía anteriormente.

Gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Gracias, señor diputado.

Ahora cedo el uso de la palabra al señor Representante del Partido Nueva Alianza, Luis Antonio González Roldán.

-Representante de PNA, Lic. Luis Antonio González: Muchas gracias, señor Consejero Presidente; señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos, señoras y señores:

El día de hoy, por Reforma Constitucional y legal, asistimos a la primera etapa de la renovación escalonada del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Consecuentemente, da inicio una nueva etapa en la corta, pero intensa vida de una institución que, *per se*, tiene un reconocimiento pleno de la ciudadanía y la cual, por cierto, goza de un gran reconocimiento internacional.

Sin embargo, también hay que decirlo claro, en los últimos meses ha vivido un proceso de incertidumbre y zozobra que invariablemente hacen imperiosa una labor creativa, que marque con claridad el rumbo a seguir, fundamentando en los principios de legalidad, certeza, objetividad, imparcialidad, independencia y equidad a que nos obliga y mandata nuestro marco jurídico.

Ningún acto que se realice, será poco, suficiente, para el fortalecimiento del Instituto Federal Electoral. Los retos y las tareas son inmediatas; hay muchas cosas por hacer y se dispone de poco tiempo.

Por mandato legal, se requiere de nuevos reglamentos, de diferentes procedimientos, de nuevas conductas y, también, ¿por qué no decirlo?, de nuevas actitudes.

Para fortalecer el IFE, es imprescindible desechar todas aquellas acciones de simulación o de improvisación, erradicando la disgregación, que comienza del más alto órgano de dirección y repercute en el ejercicio diario de las funciones del Instituto, consciente e inconscientemente.

Que quede claro, todos los aquí representados tenemos nuestra función. Los partidos políticos, somos parte fundamental de esta institución, somos parte de su razón de ser.

La Constitución, nos dota de prerrogativas y obligaciones, con la mira de cumplimentar nuestros fines; a ustedes, de atribuciones y facultades, para encauzarlas en el marco de la legislación; asimismo, tienen la facultad de preparar, desarrollar y ejecutar los actos tendentes para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Nueva Alianza se suma a cualquier actividad que fortalezca al Instituto Federal Electoral; rechazaremos los hechos que vayan en su detrimento.

Lo anterior, hay que enfatizarlo y decirlo de manera franca, se logrará única y exclusivamente con la despersonalización de los propósitos, ya que no se vence con imposiciones, sino se vence con inteligencia, unión y organización.

A nadie, a nadie ayuda la polarización de dos grupos claramente identificados, por parte de las señoras y los señores Consejeros. No queremos, y la institución no merece un tercero.

La eficacia institucional será contundente si planean mejor su quehacer institucional, con coherencia y cohesión. No podemos soslayar que los actos institucionales que nacen desde el consenso tienen, por ello, vocación de permanencia.

De su coherencia y cohesión, los beneficiarios directos serán los ciudadanos, el Instituto Federal Electoral y, por qué no decirlo, los partidos políticos, quienes encontraremos garantías reales para el pleno ejercicio de nuestras funciones.

En este orden de ideas, si esta nueva composición escalonada logra la integración y unión firme y efectiva de los señores Consejeros, los partidos políticos no seremos ya más rehenes de sus pugnas internas que incluso los han llevado hasta el umbral de arbitrariamente desacatar mandatos judiciales.

Si logran verdaderamente esta integración, se permitirán dialogar, también discrepar, pensar de diferente manera y estimar como válidas distintas soluciones, pero teniendo siempre presente que por encima de los desencuentros, les pertenece por igual la suerte del Instituto Federal Electoral, en su presente y en su porvenir.

Ante ustedes, enfáticamente señalamos y nos comprometemos a que Nueva Alianza nunca ya solicitado ni solicitará impunidad. A que Nueva Alianza lo único que exige y exigirá, en todo momento, es el respeto irrestricto a todos y cada uno de los principios, derechos y garantías que la ley nos confiere.

Que en Nueva Alianza somos consecuentes de que tanto autoridades, como partidos nos encontramos regidos por el derecho y al mismo nos sometemos.

Rechazamos y rechazaremos, bajo cualquier forma, la arbitrariedad, esa que pueda caracterizarse de múltiples manera, entre otras, en atribuirse facultades excesivas para hacer frente a las circunstancias y conseguir los fines contra leyes que la autoridad se proponga en detrimento del fortalecimiento de la institución.

En Nueva Alianza, sostenemos nuestro compromiso para con la ciudadanía, pero también para con la institución de la que somos parte. Mantendremos como fundamento el respeto al marco jurídico, el respeto a disentir, el respeto a nuestros oponentes, el respeto a los señores consejeros para los que hoy se incorporan, para los que en unos meses más culminará su período, para los que se quedan y para los que llegarán.

Ofrecemos toda nuestra voluntad y capacidad para coadyuvar con el Instituto que pertenece a todos los mexicanos, pero también sostendremos con firmeza, definición y convicción la vigilancia en el cumplimiento de la tarea que las acciones de esta noble institución nos involucra y, que los actos que ustedes realizan son para todos los mexicanos.

En Nueva Alianza, apreciamos la función que desde la administración o jurisdicción se ejerce en beneficio del imperio de la ley, lo que vale tanto como decir para la convivencia pacífica y el progreso social de nuestra nación.

Para culminar, me permitiría animarle a usted, señor Consejero Presidente y a las señoras y señores Consejeros Electorales en esta valiosa y apasionante etapa que se les abre, exhortándolos, respetuosamente, a que desarrollen su

labor en favor de la seguridad y certeza del derecho que se convierte en clave del arco de nuestro Sistema Político Electoral.

Señoras y señores, si existieron tensiones de momento, los objetivos a mediano y largo plazo, lo que se puede y lo que se debe conjuga en esfuerzos y voluntades, incitan acciones que fortalecen a las instituciones; el ideal exige y la realidad permite.

Nueva Alianza orientará primordialmente sus acciones en los principios externos, llámese legislación e internos, llámese documentos básicos y en los cauces del derecho.

Cuenten ustedes, para la solidez del Instituto Federal Electoral con nosotros, con la mira de buscar el fortalecimiento de la institución en todo tiempo y en todo momento. Cuenten con la entrega y voluntad de Nueva Alianza.

Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor representante.

Ahora cedo el uso de la palabra al señor Consejero del Poder Legislativo, diputado Abundio Peregrino García.

-Consejero del Poder Legislativo, Dip. Abundio Peregrino: Con el permiso de la Presidencia, señoras y señores integrantes de este Consejo General, saludo a cada uno de ustedes.

El Partido del Trabajo saluda la instalación de este nuevo Consejo General del Instituto Federal Electoral.

La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad constitucional ha designado un nuevo Presidente de este Consejo General y dos nuevos Consejeros.

De la misma forma ya se estableció qué Consejeros se mantienen en sus cargos hasta el 15 de agosto de este año y quiénes hasta el 30 de octubre de 2010.

La representación legislativa del Partido del Trabajo en este Consejo General, no quiere dejar por alto la grave crisis institucional en la que el anterior Presidente sumió al Consejo General del IFE, echando a perdería confianza depositada en la autoridad electoral.

Como resultado de esta conducta, las fuerzas políticas nacionales coincidieron en la necesidad de modificar nuestra norma fundamental para establecer la renovación escalonada del órgano máximo de dirección del IFE.

El nuevo Consejero Presidente Leonardo Valdés Zurita y dos Consejeros más integran este Consejo General, sabiendo qué es lo que no se debe hacer en la

función de Consejeros. Esperamos que esta experiencia nos sea provechosa para todos.

Los Consejeros Valdés Zurita y Baños Martínez conocen el funcionamiento del Instituto Federal Electoral y, sin lugar a dudas, este conocimiento contribuirá a fortalecer las labores institucionales del Instituto Federal Electoral.

El Consejero Nacif Hernández se ha destacado en la cátedra y en el análisis político, con lo que su experiencia también será importante en esta nueva etapa del IFE.

El Partido del Trabajo exige a los integrantes de este nuevo Consejo apeguen su conducta a los principios rectores de la materia electoral: independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza. No pedimos más pero tampoco aceptaremos menos.

A este nuevo Consejo corresponde restituir la confianza en el árbitro electoral. Tendrá a su cargo la elección intermedia de 2009 para la renovación de la Cámara de Diputados y la Elección Presidencial y de la renovación de ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Unión en el próximo 2012.

Ese es el reto: organizar procesos electorales limpios, transparentes y confiables para todos, en donde el voto de cada elector cuente y se cuente bien.

Este es el compromiso de todos: garantizar mediante elecciones periódicas el acceso de los ciudadanos al poder público.

Enhorabuena y por el bien de México. Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias señor diputado. Ahora cedo el uso de la palabra al señor Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez.

-Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños: Muchas gracias, señor Presidente.

Saludo con mucho afecto al doctor Leonardo Valdés, que con sus méritos profesionales y sus amplios conocimientos en la materia electoral, estoy seguro habrá de contribuir de manera definitiva en la construcción de las decisiones que son atribución central de este órgano máximo de dirección del Instituto Federal Electoral.

Saludo también, con muchísimo afecto, a los señores Consejeros Electorales, a quien me uno ahora en el propósito de impulsar la consolidación de esta institución entrañable para el Estado Mexicano.

Saludo también a los señores representantes de los partidos políticos, a quienes agradezco su confianza y a quienes ahora les manifiesto, desde este instante, una interlocución permanente en la construcción de las decisiones

que nos correspondan, siempre en el ámbito de la legislación aplicable a la materia electoral.

Me da muchísimo gusto reencontrarme, una vez más, en esta institución, que igual para mí ha sido entrañable y que me ha dado la oportunidad de un desarrollo profesional importante.

Durante 14 años tuve la oportunidad de conocer, desde la fundación de la institución, la evolución que ésta ha tenido y, por supuesto, eso me ha dado la oportunidad también de conocer las transformaciones de la legislación electoral y de ser partícipe en la implementación de esa legislación.

Me da muchísimo gusto también saludar a los distinguidos funcionarios del Instituto Federal Electoral que a lo largo de seis procesos electorales han demostrado una amplísima vocación democrática y han demostrado uno de los elementos básicos que han construido la confianza del IFE en los años precedentes.

Me refiero a la eficacia operativa y técnica que ha caracterizado a esa institución porque aún en el ámbito de las discusiones surgidas de la elección pasada, ha quedado de manifiesto que es posible que esa estructura que trabaja en las Juntas Locales y Distritales y en las áreas centrales de nuestra institución, es posible que pueda instalar con oportunidad todas las casillas, que pueda atender con suficiencia a los observadores electorales y que pueda atender con diligencia las solicitudes de información de los señores representantes de los partidos políticos.

Don Rafael Hernández, el representante del Partido de la Revolución Democrática y todos los demás miembros de este Consejo que me han antecedido en el uso de la palabra, han establecido de manera muy puntual cuál es la agenda de trabajo que enfrenta esta nueva institución, a raíz de una legislación recientemente renovada.

Coincido plenamente en todas esas preocupaciones y creo de manera particular que en este momento el señor Consejero Presidente y los nuevos Consejeros Electorales debemos sumarnos de inmediato en la continuidad de esa revisión minuciosa que han establecido ya los Consejeros Electorales, para establecer la ruta crítica de trabajo de nuestra institución.

Me parece de manera muy particular abundar en el proceso de reconstrucción de la confianza de la institución.

Y esa es una tarea que los Consejeros Electorales, que los partidos políticos, que los medios de comunicación y que los ciudadanos tenemos por delante, en función de lo significativo que resulta el IFE para la vida del Estado mexicano.

Me parece de manera muy particular que enfrentamos un reto que ha mencionado con toda puntualidad alguno de mis antecesores en el uso de la palabra, en el sentido de revisar la normativa interna del Instituto y de tener en cuenta que al menos son 40 reglamentos, lineamientos, disposiciones internas

que tendremos que actualizar, así de sencillo; con los plazos verdaderamente restringidos y de cara a otro compromiso central para el IFE, que es la organización del siguiente proceso electoral.

Hablamos de que en la primera semana del mes de octubre de este año, aún y cuando se vea todavía con alguna distancia, quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar en una elección sabemos que el tiempo se va con una gran celeridad y que el día de mañana estaremos iniciando los trabajos del proceso electoral.

De entrada, el IFE, a la luz de la nueva normativa electoral que se ha aprobado en el Congreso de la Unión, enfrenta el reto de estructurar la ruta de ese nuevo Proceso Electoral, el séptimo que habrá de organizar esta institución y que, por supuesto, tendrá que afrontar con absoluta imparcialidad, con apego a los principios de la función electoral.

Me sumo, por tanto, al compromiso expresado para trabajar por el bien de nuestra institución.

Muchísimas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Gracias, señor Consejero.

Se ha agotado la lista de intervenciones.

Preguntaría si algún otro miembro del Consejo quisiera hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el señor Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.

-Consejero Electoral, Mtro. Arturo Sánchez: Muchas gracias, señor Consejero Presidente.

Buenas tardes señoras Consejeras y Consejeros y representantes de los partidos políticos.

Sin duda esta es una fecha importante, es una nueva etapa. Estamos viendo hacia adelante, con un entusiasmo yo creo que renovado

Las palabras tanto de los Representantes de los partidos como de mis compañeros Consejeros Electorales y el llamado reiterado del señor Consejero Presidente a conducir estricta y rigurosamente nuestra actuación, en el marco de los principios rectores institucionales, me animan a comentar la trascendencia de esta fecha y sobre todo a echar para adelante, con todo lo que todavía tenemos que cumplir, pero sin un espejo retrovisor que no nos deje ver hacia adelante, sino que nos permita resolver y avanzar los retos que tenemos en las semanas que vienen.

Y digo semanas y no meses porque, como bien comenta el Consejero Marco Baños, las tareas no son pocas, los reglamentos a reformar son muchas, las

tareas de la construcción del nuevo plan de organización de la elección para el 2009 ya están enfrente; las tareas de cumplir todos aquellos pendientes de la elección del 2006 están a la vuelta de menos de una semana.

Y en este contexto tenemos que echar para adelante, viendo hacia el futuro en la consolidación de esta institución.

Me da mucho gusto encontrarme en esta mesa en esta ocasión con dos excompañeros de la Junta General Ejecutiva.

Tanto el Consejero Presidente Leonardo Valdés, como el Consejero Electoral Marco Baños tuvimos la oportunidad de colegiadamente discutir en esa mesa muy rica de trabajo, que es la Junta General Ejecutiva, para construir y dirigir desde esa trinchera las tareas institucionales.

Esa experiencia que ellos tienen en el expertiz y en el manejo de la conducción de las áreas operativas del Instituto, ahora será un activo importante en la construcción de los nuevos procesos electorales.

Me da mucho gusto también ver a un amigo con Benito Nacif, que leyendo su textos me ha permitido aprender, perfeccionar y analizar a fondo acciones que también hemos realizado en este Instituto Federal Electoral. Creo que su sabiduría y su, sobre todo, serenidad en el análisis, nos permitirá enriquecer en esta mesa las tareas del Instituto Federal Electoral.

Yo creo que el Consejero Andrade ya hizo un recuento muy importante de lo que está por delante. Y me sumo también a las preocupaciones externadas en esta mesa por todos los representantes, en este nuevo momento del Instituto Federal Electoral. Déjenme solamente hacer una mención.

El Instituto Federal Electoral ha seguido trabajando, tiene cosas por delante, metas por trabajar; pero tenemos que echar a andar la locomotora con diferentes tipos de energías y con diferentes de procedimientos modernizadores.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que el representante del Partido Nueva Alianza nos menciona, en el sentido del apego a la legalidad, y la necesidad de trabajar juntos, como un quizá nuevo estilo de echar a andar al Instituto, en la búsqueda de llegar a conclusiones, en donde nos podamos sumar todos una y otra vez, en esta mesa de Consejo General.

Trabajar juntos en la pluralidad en lo que significa un órgano colegiado, es un reto permanente. Cada decisión que se toma, implica otra vez plantearnos estar juntos y unidos en la vocación que nos marca la ley. Pero tampoco podemos olvidar que somos un grupo plural, y que en esa pluralidad tenemos que lograr la construcción de consensos, igual que la Cámara de Diputados llegó al importante consenso el día de ayer, cuando eligió a los nuevos integrantes de este Consejo General.

No me resta más que sumarme al reconocimiento que se ha hecho en esta mesa a los Consejeros que dejaron su función el día de hoy. El Consejero Rodrigo Morales, quien tiene una gran experiencia, y ya fueron destacados sus méritos por varios de los que me antecedieron en el uso de la palabra, y Alejandra Latapi, que entre otras cosas, nos permitió con su iniciativa, un marco de reflexión en las Jornadas para la Modernización y la Reforma Electoral que enriquecieron mucho, y nos permitieron ir siguiendo poco a poco lo que hoy ya es una realidad, una reforma hecha por los legisladores, y que le pone al Instituto Federal Electoral nuevos derroteros, a la hora de enfrentar la tarea de la democratización profunda de este país.

Muchas gracias. Bienvenidos, nuevos integrantes, es un placer poder compartir esta mesa con ustedes, y estoy seguro que tendremos mucho que hacer, y estaremos con el liderazgo de Leonardo, seguramente dando pasos firmes. Muchas gracias.

-Consejero Presidente, Dr. Leonardo Valdés: Muchas gracias, señor Consejero Electoral.

Se ha agotado la lista de intervenciones.

Señoras y señores Consejeros y representantes, en virtud de lo anterior, se levanta la sesión. Agradezco a todos su presencia. Muchas gracias. Buenas tardes.

-o0o-